



Educación Secundaria Obligatoria

Tercer Curso

Educación para la Ciudadanía

a) Objetivos y contenidos.

OBJETIVOS

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios

para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar

las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
- Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

- Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones.
- Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
- La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

- Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.

- La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI

- El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.
- Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
- Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

- Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

b) Organización y secuenciación de los contenidos.

Distribución temporal aproximada de estos contenidos a lo largo del curso:

- Primer trimestre: hasta el tema 3 inclusive.
- Segundo trimestre: hasta el tema 7.
- Tercer trimestre: hasta el tema 9.

c) Metodología que se va a aplicar¹.

La metodología empleada, que será activa, motivadora, diversificada y eficiente, se basará en las siguientes acciones:

- Creación de ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula

¹ Compendiado de las ORIENTACIONES METODOLOGICAS ofrecidas en el Decreto 148/2002 , de 14 de mayo, por el que se modifica el Decreto 106/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

- Empleo del diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis.
- Partir de lo que el alumnado conoce y piensa sobre cualquier aspecto de la realidad, para así conectar con sus necesidades e intereses.
- Las finalidades del estudio han de ser claras y compartidas por los alumnos y alumnas, al entender que sirven para resolver problemas, satisfacer necesidades reales.
- Acometer proyectos y elaborar informes.
- Buscar la adecuación didáctica mediante:
 - 1º. Exposición de cuestiones de aprendizaje que conecten con las ideas o saberes previos del alumnado
 - 2º. Reestructuración y desarrollo del saber basado en la experiencia mediante la aportación de información diversa y de modo científico.
 - 3º. Suscitar la duda para crear en el aula una situación de conflicto entre lo que conoce el alumnado y aquello que debería aprender.
 - 4º. Uso de medios didácticos al servicio de las intenciones educativas y diversificación en la utilización de medios y el empleo de las tecnologías de la comunicación.
 - 5º. Participación en el planteamiento de cuestiones, búsqueda de información, elaboración de informes.

Pautas metodológicas básicas:

1º Basar la elaboración de nuevos conocimientos y el desarrollo de actitudes en lo que ya sabe, piensa y siente el alumnado sobre la realidad

2º Articular el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a cuestiones sobre los objetos de estudio, para fomentar el diálogo y la comunicación didáctica.

3º Trabajar con informaciones diversas y crear un ambiente de diálogo necesario para el trabajo intelectual

4º Capacitar al alumnado para que, personalmente y en equipo, elabore y exponga informes o acuerdos sobre las cuestiones planteadas.

d) Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

8. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

COMPETENCIAS

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, por su carácter integrador, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de la totalidad de **competencias básicas** propuestas en el currículo oficial.

- **Competencia social y ciudadana.**

Se identifica con el objeto de estudio de la materia. Todo el programa coopera en su desarrollo: afronta las dimensiones personal y socioafectiva o de relación implícita en ella; estimula la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática; incentiva la construcción de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en diferentes situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas; e impulsa los vínculos personales basados en sentimientos de apoyo, ayuda y solidaridad.

- **Autonomía e iniciativa personal.**

Se estimulan en el alumno el desarrollo de capacidades intrapersonales e interpersonales. Hace una aportación a la mejora de las relaciones interpersonales, es decir, trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones y también las de los demás, de lo que piensan y sienten y de la posibilidad de

comunicarse con ellos de forma positiva y eficaz. Ello significa estimular la empatía, la comprensión de lo que otros piensan y sienten y la posibilidad de comunicarse con ellos de forma respetuosa y sensible.

– **Conocimiento e interacción con el mundo físico.**

Se incluyen los problemas medioambientales, el aprecio y cuidado del medio como un bien común y el consumo racional y responsable; en suma, los derechos y deberes que nos afectan con relación a la naturaleza, la conciencia de la obligación de cuidar, respetar y mejorar lo que nos rodea.

– **Cultural y artística.**

Ayuda a conocer y valorar las manifestaciones y logros relevantes en estos ámbitos. El análisis, estudio y valoración de tales manifestaciones y logros supondrá entender el significado de la diversidad social y cultural, trabajar por la convivencia de culturas distintas en una sociedad plural y rechazar las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.

– **Competencia de aprender a aprender.**

Contenidos conceptuales que le son propios se verán enriquecidos por procedimientos orientados al desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento: análisis y síntesis por medio de diferentes técnicas: subrayado, resúmenes, cuadros sinópticos, esquemas, mapas de contenido, debates, coloquios, entrevistas (reales o simuladas). También resulta especialmente destacable el estímulo a las habilidades tales como: la identificación de los propios desarrollos y resultados,

el reconocimiento de los propios procesos de aprendizaje y pensamiento, el análisis, y la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectiva emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos que la materia impulsa.

– **Comunicación lingüística.**

Se ve favorecida por el desarrollo de la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Esta materia permite y exige el ejercicio con contenidos significativos y con el conocimiento y uso de los términos y conceptos propios del discurso social, de las cuatro grandes *habilidades lingüísticas*: escuchar (como medio de aprendizaje y relación), hablar (dialogar, exponer, argumentar, debatir), leer (comprensiva y críticamente diferentes tipos de texto), escribir (anotar hechos y datos de interés, resumir, esquematizar, argumentar). El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

– **Competencia en tratamiento de la información digital.**

La búsqueda, selección y valoración de información significativa sobre hechos, conceptos y principios en diferentes medios (impresos, audiovisuales e informáticos) supondrá su ejercicio y estímulo. Su valor radica en la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales el poder contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información.

– **Competencia matemática.**

También se estimula mediante el empleo y la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la

realidad social, cultural y económica que se estudien. Los trabajos que se elaboren facilitarán el empleo significativo de nociones de estadística básica y el uso de escalas numéricas y gráficas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de evaluación:

- a. Pruebas escritas u orales: habitualmente se realizarán dos por evaluación.
- b. Observación del trabajo diario: participación, trabajo realizado en casa y trabajo individual y en equipo realizado en clase.
- c. Cuaderno de trabajo: se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades vistas en clase.
- d. Actitud y comportamiento: se valorará la asistencia diaria a clase, la puntualidad, el uso adecuado del material, el respeto a las normas del aula.

Ponderación de los instrumentos de evaluación.

Cada uno de los instrumentos citados aporta el siguiente porcentaje a la calificación:

1. Por el apartado a. de los instrumentos establecidos, pruebas escritas u orales: 70 % de la calificación.

2. Por el apartado b. y c. de los instrumentos establecidos, observación del trabajo diario y cuaderno de trabajo: 10 % de la calificación.
3. Por el apartado d. de los instrumentos establecidos, actitud y comportamiento: 20 % de la calificación.

Otros criterios de calificación establecidos por este Departamento:

Respecto a las pruebas escritas u orales:

Será necesario alcanzar al menos la calificación de 4 en las pruebas parciales para poder alcanzar la calificación de Suficiente en la evaluación.

Cada pregunta no contestada se penalizará con medio punto de descuento en la calificación. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente: 1º. Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta. 2º. Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta. 3º. Que se incurra en ella en errores que el profesor/a estime como muy graves.

Las faltas de expresión y ortográficas serán tenidas en cuenta: cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar esta materia.

Respecto a la actitud y comportamiento: Las faltas de atención graves (especialmente si producen una alteración en el desarrollo de

la clase) suponen una calificación negativa. Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

Respecto a la recuperación: los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación podrán recuperarla en junio.

Examen Extraordinario.

La prueba extraordinaria de Septiembre constará de un ejercicio escrito, que supondrá el 70 % de la calificación final, y de una serie de ejercicios que el profesor/a establecerá, y cuya valoración aportará el 30 % a la calificación final. Para aprobar será indispensable presentar la serie de ejercicios en el momento de realizar la prueba escrita.

Previsión de sucesos:

Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren el contenido del mismo tendrán que examinarse en junio de todo el contenido de la materia en un examen único. La calificación que alcancen en este examen constituirá el 70% de la calificación final. Deberán examinarse, en todo caso, de los diferentes parciales para asegurar el seguimiento del proceso de aprendizaje.

Recuperación de los alumnos/as que promocionen a otros cursos con esta materia pendiente: Será el Jefe de Departamento el que se encargue de la recuperación de la materia pendiente. A este respecto se establece lo siguiente:

1º. La materia se dividirá en dos partes de las que los alumnos/as se tendrán que examinar en dos pruebas. La aportación de las calificaciones de los exámenes a la nota final será de 70 %. Las fechas aproximadas de estas pruebas coincidirán con los meses de febrero y abril.

2º. Además, coincidiendo con el momento de realizar estas pruebas, los alumnos/as deberán entregar los ejercicios y tareas que el profesor/a les haya señalado previamente. La aportación de la calificación de los ejercicios a la calificación final será del 30 %.

Garantías de objetividad:

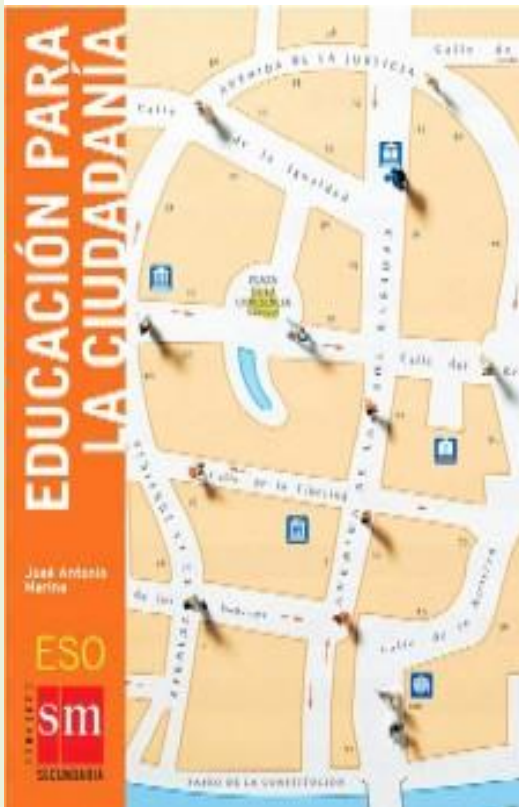
1. Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.
2. Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
3. Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
4. Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

e) Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluido el libro de texto.

El Departamento dispone del siguiente material para el desarrollo de esta materia:

Libro de texto:

Anaya.



ISBN/EAN:

Editorial: SM

N. páginas:

Formato:

Autor: José Antonio Marina.

Establecido en este Centro desde el curso 2007/08

f) Medidas de atención a la diversidad.

Se adoptarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

1. Observación del nivel de cada alumno.
2. En caso de que se detecten dificultades de aprendizaje el profesor se centrará en los contenidos más sencillos.
3. En el caso de que el profesor observe una mayor facilidad en los ritmos de aprendizaje estimulará la capacidad de estudio con sugerencias particulares.

4. El Departamento dispone de materiales curriculares elaborados por las editoriales para hacer frente a los casos de diversidad.

g) Procedimiento para realizar el seguimiento de la Programación Didáctica.

Tras cada sesión de evaluación se convocará una reunión de Departamento en la que se analizarán los resultados obtenidos. Además, en ella se incluirá un punto del orden del día que permitirá observar el Grado de Cumplimiento de la Programación Didáctica.